
47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

Signatura: GC 47/INF.1

Fecha: 3 de enero de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para información

Medidas: Se invita al Consejo de Gobernadores a tomar nota de la información proporcionada en el presente documento en relación con los preparativos para el período de sesiones.

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have
Secretaria del FIDA
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

I. Información general para las delegaciones

- **Fechas:** miércoles 14 y jueves 15 de febrero de 2024.
- **Lugar:** Sede del FIDA, Via Paolo di Dono, 44 (Roma).
- **Almuerzo:** Cada día se ofrecerá un almuerzo-bufé en el salón del FIDA para todas las delegaciones.
- **Recepción:** Al concluir la primera jornada del período de sesiones se ofrecerá una recepción en el salón del FIDA a todas las personas participantes.

II. Organización del período de sesiones

Reuniones y horarios

- Las reuniones plenarias se celebrarán en el Salón del Pleno.
- Durante los dos días que dura el período de sesiones habrá oportunidades de diálogo interactivo.

Miércoles 14 de febrero

- La sesión de apertura e inaugural comenzará a las 9.30 horas.
- Se ruega a las delegaciones que ocupen sus asientos en el Salón del Pleno antes del inicio de la sesión.

Jueves 15 de febrero

- Las reuniones empezarán a las 10.00 horas.
- Se ruega consultar el programa del período de sesiones conforme se aproxime la fecha para obtener información más detallada.

Salas de reuniones para las delegaciones

- Se pondrán a disposición salas para la celebración de reuniones de las Listas y otros actos relacionados con el Consejo de Gobernadores. Las salas de reuniones podrán reservarse mediante solicitud a la Secretaría del FIDA (conferencestaff@ifad.org) indicando la fecha, el horario preferido, el nombre de la delegación y el número de participantes. La reserva se confirmará por correo electrónico antes de la reunión.

Calendario de trabajo y actas resumidas

- El calendario de trabajo estará disponible el primer día del período de sesiones. Las actas resumidas provisionales se publicarán tan pronto como sea posible una vez finalizado el período de sesiones.

Distribución de documentos

- A medida que estén disponibles, los documentos de la sesión se publicarán en la [plataforma interactiva de los Estados Miembros](#) y en el [sitio web del FIDA](#) en los idiomas oficiales del Fondo. Consulte periódicamente para comprobar si se ha publicado nueva información.
- Los documentos finalizados y publicados después del último día hábil de la semana anterior al período de sesiones serán distribuidos.

Interpretación simultánea

- Se proporcionarán servicios de interpretación simultánea en árabe, español, francés e inglés.

- Nota: Se ruega hablar a un ritmo razonable para que los servicios de interpretación puedan transmitir las ideas de la manera más clara y precisa posible.

III. Acceso a las instalaciones del FIDA e inscripción para el Consejo de Gobernadores

Acceso a las instalaciones del FIDA y medidas de seguridad

- **Entrada para peatones.** Los peatones entrarán por la entrada principal del FIDA en Via Paolo di Dono, 44.
- **Accesibilidad.** La Sede del FIDA está completamente adaptada para personas con movilidad reducida. En todas las plantas hay baños aptos para personas con discapacidad. Para solicitar asistencia adicional, se invita a las delegaciones a escribir a conferencestaff@ifad.org.
- **Entrada para vehículos.** No se permitirá la entrada al recinto a ningún vehículo. Las delegaciones podrán descender de los vehículos directamente frente a la entrada principal, donde habrá agentes locales controlando el tráfico. Se reservará una zona de aparcamiento alternativa en Via Paolo di Dono, 145 para aquellos vehículos que dispongan de una matrícula del cuerpo diplomático.
- **Seguridad y protección.** Se aplicarán medidas de seguridad estrictas tanto en la entrada del edificio como en el interior. Se colocarán detectores de metales y máquinas de rayos X para inspeccionar el equipaje en todas las entradas al lugar de la reunión.
- Para facilitar el ingreso, se ruega no llevar bolsos grandes ni objetos metálicos. Las personas que tengan implantes electrónicos, tales como marcapasos, deberán notificarlo al personal de seguridad y no pasar por los detectores de metales.
- El FIDA cuenta con procedimientos específicos de emergencia en caso de producirse un incidente en su Sede. Estos procedimientos se comunicarán a todas las delegaciones y visitantes antes del inicio de las reuniones.
- **Solo se permitirá el ingreso al edificio a participantes que hayan realizado la inscripción previa** (véase la sección sobre los procedimientos de inscripción). Las personas participantes deberán dirigirse al mostrador de inscripciones ubicado en el atrio para recoger su distintivo de identificación para acceder a las reuniones
- **Tamaño de las delegaciones.** Tendrán acceso a al Salón del Pleno dos representantes por cada Estado Miembro, tres representantes por los Estados Miembros que forman parte de la Junta Ejecutiva y un representante por cada observador. Los demás delegados y delegadas podrán seguir las deliberaciones en la Sala de Conferencias de Italia (S-105, ubicada en el primer subsuelo), que servirá como sala anexa.
- Se ruega a las delegaciones que necesiten servicios de protección personal que se pongan en contacto con la persona responsable de seguridad del FIDA (security@ifad.org) al menos 48 horas antes del evento.
- **Los distintivos para acceder a las reuniones deberán ser visibles en todo momento.** Las delegaciones no deberán prestar sus distintivos a otros participantes.

Acreditación de las delegaciones

- Se ruega a los representantes que remitan a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) una lista completa de los miembros de sus delegaciones (Gobernador o Gobernadora, Gobernador o Gobernadora Suplente y asesores), a más tardar el 28 de enero de 2024.
- El registro de los Gobernadores y Gobernadoras y los Gobernadores y Gobernadoras Suplentes deberá realizarse al menos una semana antes del comienzo del período de sesiones (es decir, a más tardar, el 7 de febrero).
- Se recuerda también a los Estados Miembros que no cuentan todavía con un Gobernador o Gobernadora o un Gobernador o Gobernadora Suplente acreditado que deben presentar sus credenciales a más tardar el 28 de enero de 2024. En la [plataforma interactiva de los Estados Miembros](#) puede consultarse un modelo de carta credencial.
- Se ruega asimismo a los observadores que notifiquen su participación por correo electrónico a igmr@ifad.org, antes del 28 de enero de 2024.

Inscripción

- A su llegada al FIDA, las delegaciones deberán inscribirse y recoger sus distintivos para las reuniones del Consejo de Gobernadores en el mostrador de inscripciones ubicado en el atrio.
- Para facilitar la inscripción, los delegados y delegadas deberán indicar su nombre y proporcionar una fotografía de tamaño adecuado para el distintivo con antelación. De ser necesario, se podrán tomar fotografías allí mismo.
- La inscripción tendrá lugar en los siguientes momentos:

Martes 13 de febrero:	10.00 a 17.00 horas
Miércoles 14 de febrero:	8.00 a 18.30 horas

IV. Declaraciones de las delegaciones

- En virtud de los procedimientos introducidos en 2018, las declaraciones generales ya no se incluyen en el programa del período de sesiones. El Gobernador o Gobernadora, el jefe o jefa de delegación u otros y otras representantes de un Estado Miembro podrán enviar la declaración mediante una grabación en video o pedir que se publique en el sitio web del FIDA. En el Informe del Consejo de Gobernadores se incorporará un enlace a la página de las declaraciones generales del sitio web del FIDA.
- Para enviar una declaración por escrito o mediante grabación en video, se ruega notificar a la Secretaría del FIDA a través del mostrador de declaraciones de los países (countrystatements@ifad.org) a más tardar el viernes 9 de febrero de 2024. El FIDA no podrá garantizar que las solicitudes recibidas después de esa fecha sean incluidas.
- En el documento GC 47/INF.2 (Procedimientos para las declaraciones de los Gobernadores) se ofrece mayor información sobre los requisitos y los procedimientos para presentar las declaraciones.

V. Entrada en Italia

- Los documentos de viaje —*laissez-passer* de las Naciones Unidas o pasaporte nacional— deben tener una validez mínima de seis meses después de la fecha prevista de salida de Italia.

Titulares de un pasaporte nacional

- Algunas nacionalidades no necesitan visado para estancias de corta duración en Italia. El *Ministero degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale* (https://www.esteri.it/en/servizi-consolari-e-visti/ingressosoggiornoinitalia/visto_ingresso/paesi_esenti_visto/) facilita una lista de países cuyos nacionales están exentos de este requisito.
- Quienes necesiten un visado de entrada deberán:
 - ponerse en contacto con la embajada o el consulado italiano de su país de residencia con al menos un mes de antelación a su viaje a Italia (el proceso de solicitud de visados puede variar de un país a otro), y
 - enviar una copia de su pasaporte nacional a la Sección de Visados, Prerrogativas e Inmунidades del FIDA (visa-lp@ifad.org, con copia a igmr@ifad.org). Los delegados y delegadas de la misma nacionalidad podrán figurar en la misma nota verbal, como delegación. A estos efectos, las delegaciones podrán enviar solicitudes de grupo. Esa información se utilizará para redactar una nota verbal que el FIDA enviará a la embajada de Italia competente para respaldar la solicitud de visado del delegado o delegada.
- Las delegaciones provenientes de un país en el que no haya un consulado de Italia podrán solicitar el visado por conducto de la representación de un país adherido al Acuerdo de Schengen y **autorizado para representar a Italia o por conducto de la Embajada o el Consulado de Italia más cercano al país de salida.**

Titulares de un *laissez-passer* de las Naciones Unidas.

- Los titulares de un *laissez-passer* de las Naciones Unidas pueden entrar en Italia sin necesidad de visado, siempre que viajen en misión oficial y durante un período de tiempo inferior a 90 días, independientemente de cuál sea su nacionalidad. Bastará presentar la carta de invitación al período de sesiones del Consejo de Gobernadores como motivo del viaje. Diríjase a la zona señalada con la indicación "*Staff Only/Lasciapassare*" situada en el control de pasaportes.

VI. Organización de los viajes

Reservas de hotel

- Las delegaciones deberán hacer sus propias reservas de hotel. En el documento adjunto II se brinda una lista de hoteles que ofrecen tarifas preferenciales para el FIDA.

Organización de los viajes

- La Secretaría del FIDA no puede ocuparse de los preparativos de viaje de las personas participantes.
- Podrá recibirse asistencia para los preparativos de viaje de la agencia de viajes del FIDA, Carlson Wagonlit Travel, situada en la planta baja, despacho B-011. La agencia está abierta de 9.00 a 17.00 horas.
- Carlson Wagonlit Travel también puede prestar ayuda a las delegaciones para la reserva de vuelos y puede cambiar o modificar los billetes y las reservas de vuelo que se hayan hecho por intermedio de esa oficina.
- Los pasajes reservados de otra manera deberán cambiarse por conducto de la agencia de viajes original, o bien dirigiéndose directamente a la aerolínea o la empresa que presta el servicio. Durante el horario de trabajo, Carlson Wagonlit Travel podrá ayudar a los viajeros a ponerse en contacto con las aerolíneas para modificar pasajes de avión adquiridos en otras agencias.

- Antes de viajar, las personas participantes deberán comprobar si existen restricciones en vigor. Puede consultarse información actualizada a ese respecto en los siguientes enlaces:

<https://www.esteri.it/en/servizi-consolari-e-visti/>

<https://www.mycwt.com/travel-essentials/>

VII. Cómo llegar a la Sede del FIDA

- **Por avión:**
El **Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino)** se encuentra a unos 25 minutos en automóvil de la Sede del FIDA.
El **Aeropuerto Ciampino** se encuentra a unos 20 minutos en automóvil del FIDA.
- **Servicio de autobús.** Entre la estación de metro de Laurentina y la Sede del FIDA hay un servicio de autobús disponible. El autobús lleva el símbolo del FIDA en la parte inferior derecha del parabrisas delantero.
El punto de llegada y de salida de los autobuses en la estación de metro de Laurentina se encuentra en Viale Luca Gaurico, 9-11, en la calle principal situada detrás de la estación. El punto de llegada y de salida de los autobuses en el FIDA se encuentra en la parada de autobús (de color amarillo) situada enfrente de la entrada principal donde se efectúan los controles de seguridad (entre los números 50 y 44 de Via Paolo di Dono).
- **Transporte público.** También se puede tomar un autobús público (número 764) hasta la estación de Laurentina (los billetes deben comprarse antes de subir al autobús).
- **Taxis.** Utilice taxis autorizados con taxímetros (de color blanco con la palabra "TAXI" sobre el techo). Se podrán pedir taxis al personal de seguridad de la entrada principal. Las personas participantes también podrán llamar a servicios de radiotaxi.
Tel.: (+39) 06 3570/06 4994

VIII. Directrices para la Prevención del Acoso, el Acoso Sexual y la Discriminación en las Actividades del FIDA

- De conformidad con su política de tolerancia cero en materia de acoso sexual y explotación y abusos sexuales, el FIDA ha publicado un conjunto de directrices para prevenir esas prácticas en sus actividades. La publicación de estas directrices por parte del FIDA se inscribe en el marco de las iniciativas generales de las Naciones Unidas para aclarar las normas de conducta que cabe esperar de las personas participantes y proporcionar información sobre los mecanismos de presentación de denuncias. Las directrices se pueden consultar [aquí](#).

IX. Servicio médico

- Durante el período de sesiones, el Asesor Médico y la Enfermera del FIDA estarán presentes en la Sede, así como un servicio de primeros auxilios en la planta baja (salas B-033, B-034, B-035 y B-036). En caso de urgencia médica, se llamará a una ambulancia. El equipo médico del FIDA tomará las medidas necesarias.

X. Normas de salud y seguridad

- En el lugar donde se celebrará el período de sesiones, se aplicarán medidas sanitarias y de seguridad, de conformidad con las disposiciones del Gobierno italiano y las directrices del Fondo. A este respecto, todas las delegaciones deberán tomar nota de los siguientes requisitos:
 - No asista en persona a la reunión en caso de tener fiebre o síntomas gripales, o de haber estado en contacto estrecho con un caso positivo de COVID-19.
 - Las delegaciones que viajen desde el extranjero deben cumplir con los requisitos de entrada impuestos por el Gobierno italiano en lo que respecta a la COVID-19, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace: [aquí](#).
 - Únicamente los delegados y delegadas que obtengan un resultado negativo podrán asistir a la reunión en persona. Todas las personas asistentes, independientemente de su historial de vacunación, deberán someterse a una prueba rápida de antígenos. Dicha prueba deberá realizarse por cuenta propia o en un laboratorio o farmacia de Roma 24 horas antes de la celebración del período de sesiones. Se ruega informar a los servicios médicos del FIDA (med@ifad.org) solo en caso de resultado positivo.
- Durante las reuniones presenciales han de respetarse las siguientes medidas:
 - Se debe seguir de manera preventiva una correcta higiene de manos y mantener el distanciamiento físico y el protocolo de higiene respiratoria.

XI. Otros servicios

Bancos

- En la planta baja, cerca de la recepción principal, se encuentra una sucursal de la Banca Popolare di Sondrio. El banco está abierto de 8.30 a 13.30 horas y de 14.30 a 16.00 horas. En la planta baja, enfrente del banco, se encuentran dos cajeros automáticos.

Servicio de correo postal

- Poste Italiane: La oficina de correos más próxima se halla a una distancia de 10 minutos a pie, en Via A. Del Sarto 12 (cerca de Via Baldovinetti). El horario de atención al público es de 8.00 a 19.00 horas, de lunes a viernes.

Servicio de Internet

- Todo el edificio estará dotado de cobertura inalámbrica para conectarse a Internet (Wi-Fi). Las delegaciones podrán acceder a Internet desde cualquier punto del edificio utilizando la conexión de red inalámbrica **ifad_guest**. La contraseña es **ifadguest**.

Café Internet

- Cerca de la cafetería de la zona de conferencias, en el primer subsuelo, estará ubicado un café Internet con computadoras disponibles para acceder a Internet, así como a la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA.

Guardarropa

- Habrá un guardarropa a disposición de las delegaciones en la zona de conferencias situada en el primer subsuelo.

Sala de meditación

- En la zona de conferencias situada en el primer subsuelo hay una sala de meditación (sala S140).

Servicio de comidas en la Sede del FIDA

- En la cafetería de la planta baja, así como en el bar de la zona de conferencias situado en el primer subsuelo, se servirán café, bebidas no alcohólicas, emparedados y productos de pastelería a precios subvencionados. La cafetería estará abierta hasta que finalicen las deliberaciones los días del período de sesiones del Consejo de Gobernadores. La cafetería autoservicio del FIDA, situada en la planta baja, sirve almuerzos de 12.00 a 14.00 horas. También hay varios restaurantes y cafeterías a poca distancia a pie del FIDA.

XII. Aspectos prácticos

- Las delegaciones pueden contribuir a que la reunión sea más ecológica descargando los documentos con sus dispositivos electrónicos personales o imprimiendo los documentos por las dos caras. Habrá papeleras de reciclaje para desechar documentos.
- Es fundamental que las sesiones empiecen a la hora prevista y que se respete el calendario fijado. Se ruega puntualidad.
- Se recuerda a las delegaciones apagar sus teléfonos móviles antes de entrar a las salas de reunión.

Solicitud de declaración del FIDA para ingresar a Italia

Sírvase cumplimentar este formulario si necesita presentar una solicitud de visado.

Es preciso enviar el formulario **a más tardar 30 días antes de que inicie su viaje** a la Sección de Viajes y Visados del FIDA a visa-lp@ifad.org.

País de salida del delegado o delegada:

Período de estancia en Roma:

Sra./Sr.

Nombre:

Apellido:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

Pasaporte n.º:

- País de emisión:
- Fecha de emisión:
- Fecha de caducidad:

Correo electrónico:

Fax:

Detalles del vuelo:

Hoteles en Roma

Las reservas y los pagos deberán tramitarse directamente con el hotel correspondiente.

EUR – (IFAD & WFP VICINITY)

HOTEL PULITZER ROMA

Viale Guglielmo Marconi, 905

00146 Rome

Tel: +39 06 598 591

E-mail: bookings@hotelpulitzer.it

Website: www.hotelpulitzer.it

HOTEL ANTICA LOCANDA PALMIERI

Via di Grotta Perfetta, 555/A

00142 Rome

Tel.: +39 06 5153 30428

E-mail: info@anticalocandapalmieri.it

Website: www.anticalocandapalmieri.com

IBIS STYLES ROMA EUR HOTEL

Viale Egeo, 133

00144 Rome

Tel: +39 06 9444 2000

E-mail: H9301@accor.com

Website: www.ibisstylesromaeur.it/en

OCCIDENTAL ARAN PARK

Via Riccardo Forster, 24

00143 Rome

Tel: + 39 06 510721

E-mail: aranpark@occidentalhotels.com

Website: <https://www.barcelo.com>

AMERICAN PALACE

Via Laurentina 554

00143 Rome

Tel: +39 06 5913552

E-mail: info@americanpalace.it

Website: www.americanpalace.it

AVENTINO - (FAO VICINITY)

HOTEL VILLA SAN PIO

Via di Santa Melania, 19

00153 Rome

Tel: +39 06 570 057

E-mail: info@aventinohotels.com

Website: www.aventinohotels.com

HOTEL AVENTINO

Via di San Domenico, 10

00153 Rome

Tel: +39 06 570 057

E-mail: info@aventinohotels.com

Website: www.aventinohotels.com

HOTEL SANTA PRISCA

Largo Manlio Gelsomini, 25

00153 Rome

Tel: +39 06 574 1917

E-mail: hprisca@hotelsantaprisca.it

SAN ANSELMO HOTEL

Piazza Sant'Anselmo, 2
00153 Rome
Tel: +39 06 570 057
E-mail: info@aventinohotels.com
Website: www.aventinohotels.com

CENTRAL AREA ROME**HOTEL LANCELOT**

Via Capo d'Africa, 47
00184 Rome
Tel: +39 06 7045 0615
E-mail: info@lancelothotel.com
Website: www.lancelothotel.com

BETTOJA HOTEL ATLANTICO

Via Cavour, 23
00184 Rome
Tel: +39 06 485 951
E-mail: atlantico@bettojahotels.it
Website: www.romehotelatlantico.it

HOTEL ANTICO PALAZZO ROSPIGLIOSI

Via Liberiana, 21
00185 Rome
Tel: +39 06 4893 0495
E-mail: info@hotelrospigliosi.com
Website: www.hotelrospigliosi.com

MERCURE CENTRO COLOSSEO

Via Labicana, 144
00184 Rome
Tel: +39 06 50834111
Email: H2909@accor.com
Website: www.mercure.com

OTHER AREAS**BARCELO ARAN MANTEGNA**

Via Andrea Mantegna, 130
00147 Rome
Tel: +39 06 989521
E-mail: aranmantegna@barcelo.com
Website: <https://www.barcelo.com/en-gb/barcelo-hotels/hotels/italy/rome/barcelo-aran-mantegna/>

HOTEL MERCURE EUR ROME WEST

Viale Eroi di Cefalonia, 301
00128 Rome
Tel : +39 06 5083 4111
E-mail: info@mercureromawest.com
Website: www.mercure.com/gb/hotel-8516-mercure-rome-west

HOTEL H10 ROME CITTA – UI

Via Amedeo Avogadro, 35
(Ex Via Pietro Blaserna, 101)
00146 Rome
Tel: +39 06 556 5215
E-mail: h10.roma.citta@h10hotels.com
Website: <https://www.h10hotels.com/it/hotel-roma/h10-roma-citta>